1854

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

LA PLATA, 30 NOV. 2015

VISTO el expediente Nº 22400-30757/15 del Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología mediante el cual se tramitan las renuncias de Alfredo GONZALEZ MUÑIZ y María Florencia ALVAREZ, como Personal de Gabinete con rango de Asesor del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa y como Directora de Gestión Facilitadora, respectivamente, de conformidad a los lineamientos establecidos en la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 2 y 3 obran las renuncias presentadas por Alfredo GONZALEZ MUÑIZ como Personal de Gabinete – Planta Temporaria, con rango de Asesor del Subsecretario de la Pequeña, Mediana y Microempresa y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial y María Florencia ALVAREZ como Directora de Gestión Facilitadora dependiente de la Dirección General de Coordinación y Gestión Institucional, designados oportunamente mediante Decretos Nº 1300/12 y Nº 1391/12, respectivamente;

Que la Dirección de Sumarios ha procedido a informar que los nombrados no poseen sumario nominado pendiente;

Que la presente gestión encuadra dentro de los términos previstos en el artículo 14 inciso b), de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y su Decreto Reglamentario Nº 4161/96;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 – proemio – de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECRETA

Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

ARTÍCULO 1º. Aceptar, en Jurisdicción – Ministerio de la Producción, Ciencia y Tecnología, de conformidad a lo establecido en el artículo 14 inciso b) de la Ley Nº 10.430 (Texto Ordenado por Decreto Nº 1869/96) y Decreto Reglamentario Nº 4161/96, a partir del 1° de septiembre de 2015, las renuncias presentadas por los funcionarios y en los cargos que en cada caso se indica:

Subsecretaría de la Pequeña, Mediana y Microempresa

- Alfredo GONZALEZ MUÑIZ (DNI Nº 20.529.654 – clase 1968) como Personal de Gabinete – Planta Temporaria, con rango de Asesor y remuneración equivalente al cargo de Director Provincial, designado oportunamente mediante Decreto Nº 1300/12.

Dirección General de Coordinación y Gestión Institucional

- María Florencia ALVAREZ (DNI Nº 27.713.657 – clase 1979) como Directora de Gestión Facilitadora, designada oportunamente mediante Decreto Nº 1391/12.

ARTÍCULO 2º. El presente decreto será refrendado por el Ministro Secretario en el Departamento de la Producción, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3º. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial. Cumplido, archivar.

DECRETO Nº 1854

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires

CRISTIAN BREITENSTEIN
Ministro de la Producción,
Ciencia y Tecnología
Provincia de Buenos Aires